PROPUESTA COMERCIAL

Plataforma Guía 34 para la Ruta de Mejoramiento Institucional

Presentada a la

Rectoría de la institución educativa

Establecimientos oficiales y privados

OBJETO

Suscripción anual a la plataforma, con mesa técnica y capacitación virtual, para que la institución recorra la Ruta de Mejoramiento Institucional de la Guía No. 34 del MEN (actualización 2026): autoevaluación, priorización, Plan de Mejoramiento Institucional y seguimiento.

INVERSIÓN ANUAL

COP 685.000 · todo incluido: plataforma, mesa técnica virtual, capacitación virtual y soporte

FECHA Y VIGENCIA

29 de octubre de 2026 · propuesta válida por 60 días

Presentación

29 de octubre de 2026

Señor(a) rector(a)
Institución educativa

Asunto: propuesta para implementar la plataforma Guía 34 en su institución.

Con la actualización 2026 de la **Guía No. 34 — Guía para el Mejoramiento Institucional**, el Ministerio de Educación Nacional renovó la ruta que cada establecimiento recorre cada año: autoevaluarse en las cuatro áreas de gestión, priorizar lo que va a mejorar, formular su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y hacerle seguimiento con evidencias.

En la mayoría de los colegios ese trabajo vive en formatos sueltos, memorias USB y cadenas de correo: la autoevaluación se diligencia en Excel, el PMI en Word, el seguimiento depende de que una sola persona persiga a todos los responsables, y al final del año **reunir las evidencias y armar los documentos toma más tiempo que mejorar**.

Guía 34 es una plataforma web, construida sobre la actualización 2026 de la guía, que lleva a su equipo paso a paso:

Para el equipo directivo

Los instrumentos oficiales de la guía en línea: la autoevaluación del Anexo 2, la priorización, la matriz del PMI del Paso 4 y el seguimiento con semáforo. Los documentos se generan solos, listos para firmar, archivar y presentar a la Secretaría.

Para los responsables

Cada docente o directivo a cargo de una acción tiene su propia cuenta, ve solo lo suyo, registra su avance con evidencias y recibe un recordatorio cada semana. El seguimiento deja de depender de una sola persona.

La plataforma ya está en funcionamiento en **guia34.rodov.tech**, con el ciclo completo operando. Para que su equipo la use desde el primer día, la propuesta incluye una **mesa técnica virtual** con usted y su equipo, en la que configuramos la institución a su medida, y una **capacitación virtual** en vivo, que queda grabada. Las capturas de esta propuesta son de la plataforma real, con datos de demostración.

Quedamos atentos para hacer una demostración en vivo con su equipo directivo.

Cordialmente,

Juan Rodríguez
Guía 34 · guia34.rodov.tech
contacto@rodov.tech · 300 111 0212

Lo que gana la institución: la ruta paso a paso

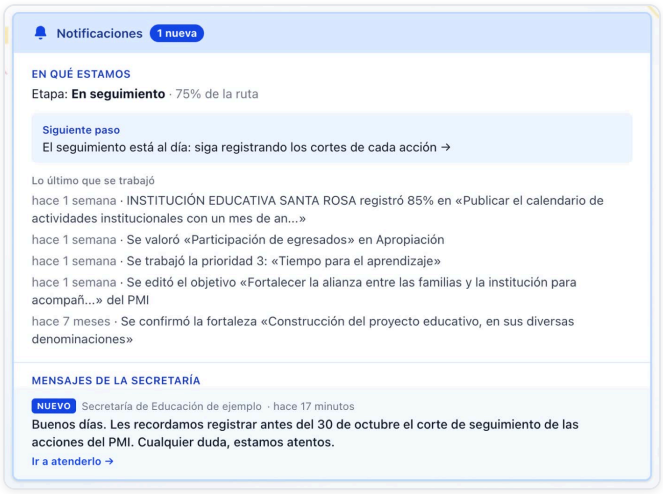
Capturas de la plataforma real con datos de demostración.

LOS CUATRO MÓDULOS DE LA RUTA

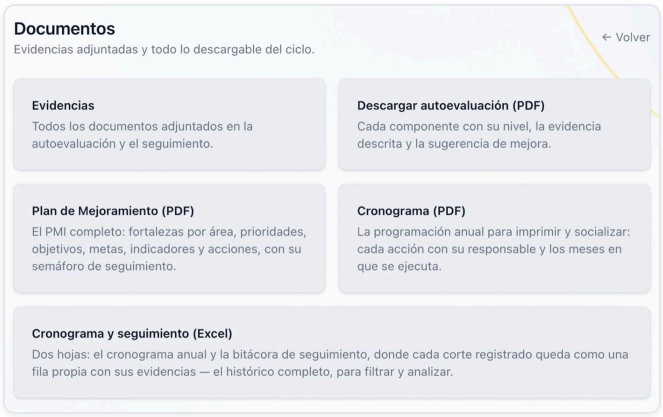
1. **Autoevaluación:** los 45 componentes de las cuatro áreas de gestión en los cuatro niveles de la guía, con sus evidencias. Todo se guarda solo.
2. **Fortalezas, oportunidades y priorización:** la plataforma las sugiere según la autoevaluación; la institución confirma y elige qué trabajar este año.
3. **Plan de Mejoramiento:** objetivos, metas, indicadores con su hoja de ruta y acciones con responsable y fechas.
4. **Seguimiento:** cortes de avance con evidencias y semáforo, hasta el cierre del ciclo.

DOCUMENTOS OFICIALES, GENERADOS SOLOS

- ✓ Autoevaluación con la matriz del Anexo 2.
- ✓ PMI con la matriz del Paso 4 y las hojas de ruta de los indicadores.
- ✓ Cronograma anual con el formato del Paso 5.
- ✓ Cronograma y bitácora de seguimiento en Excel.



"En qué estamos": la etapa del ciclo, el siguiente paso y lo que falta para avanzar.



Los documentos oficiales, listos para descargar en PDF y Excel.

Autoevaluación institucional. Cada componente con la descripción de sus cuatro niveles, de Existencia a Mejoramiento continuo, y espacio para las evidencias. El equipo puede trabajarla por partes y retomarla donde la dejó.

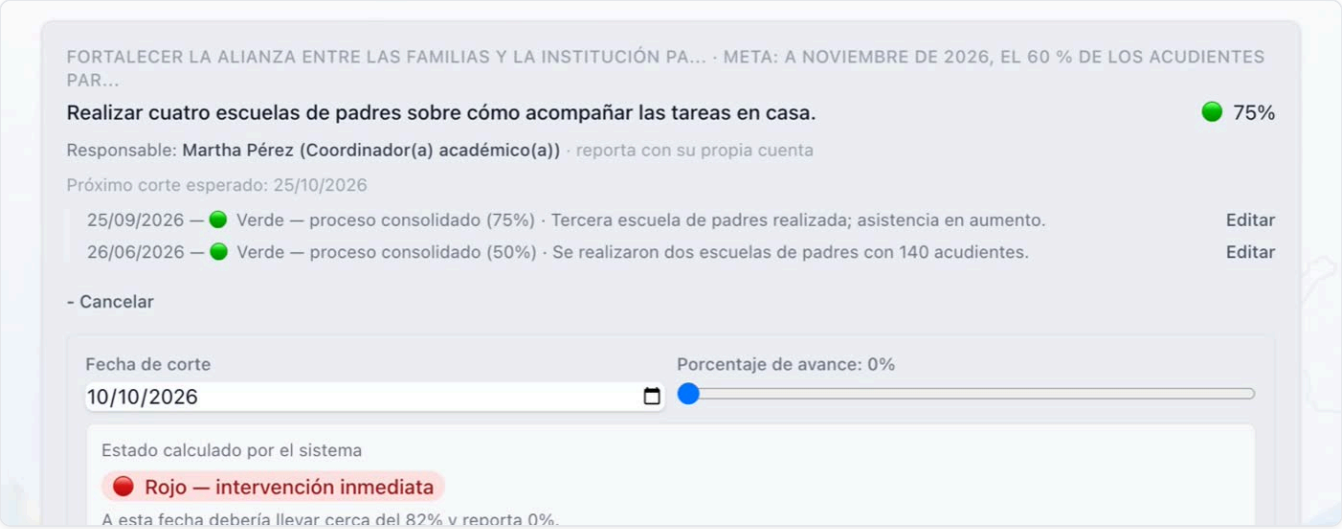


Autoevaluación con los niveles oficiales de la Guía 34.

Lo que gana la institución: un seguimiento que no se cae

Capturas de la plataforma real con datos de demostración.

Seguimiento con semáforo a hoy. Cada acción del PMI compara el último avance registrado con lo que debería llevar a la fecha: el equipo directivo ve de un vistazo qué va al día, qué está atrasado y qué venció sin terminar.



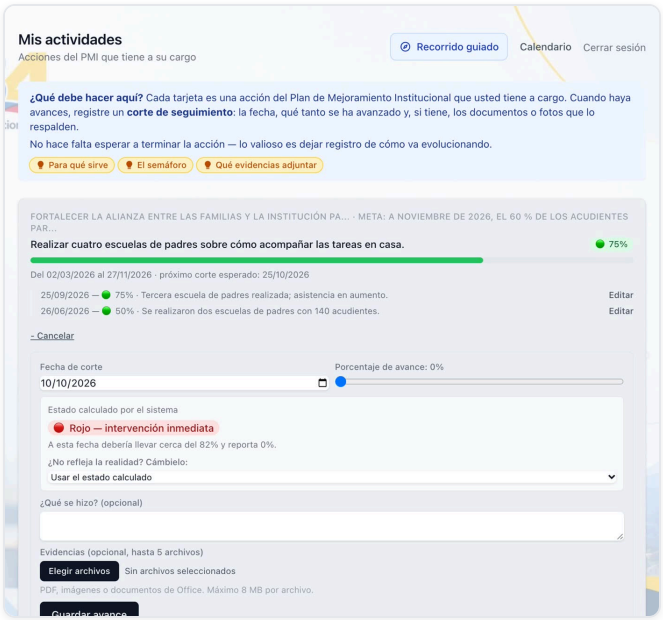
Seguimiento de las acciones del PMI, con su semáforo calculado a hoy.

RESPONSABLES CON SU PROPIA CUENTA

- ✓ La institución crea a cada responsable desde el PMI; le llegan por correo sus datos de acceso y sus actividades.
- ✓ Ve solo las acciones a su cargo, con su objetivo, su meta y sus fechas.
- ✓ Registra el porcentaje de avance, qué se hizo y sus evidencias; el avance llega de inmediato al equipo directivo.
- ✓ Calendario de sus acciones y un correo cada lunes con lo vencido o por vencer.

ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DE LA PLATAFORMA

- ✓ **Recorrido guiado** en cada perfil y ayudas con los conceptos de la guía en cada pantalla.
- ✓ **Chat de ayuda** que conoce en qué va la institución, cita la Guía 34 y pasa a una persona lo que no resuelve.
- ✓ Si su Secretaría de Educación usa Guía 34, ve el avance de la institución y le envía mensajes a sus notificaciones.



Lo que ve un responsable: solo sus actividades, con su estado.

Implementación: mesa técnica y capacitación virtual

Su equipo usa la plataforma desde la segunda semana.

SEMANA 1 · SESIÓN VIRTUAL

Mesa técnica con la institución

Con el rector y el equipo de gestión revisamos cómo trabajan hoy la ruta de mejoramiento y dejamos la plataforma lista:

- ✓ Cuenta de la institución con su código DANE y su correo institucional.
- ✓ Si ya tienen un PMI o una autoevaluación anterior, cómo retomarlos.
- ✓ Los responsables de las acciones y quién lidera cada área de gestión.
- ✓ El calendario del ciclo: fechas para la autoevaluación, la formulación del PMI y los cortes de seguimiento.

SEMANA 2 · SESIÓN VIRTUAL EN VIVO

Capacitación del equipo

Para el equipo directivo y los responsables de las acciones, sobre la plataforma real de la institución:

- ✓ Cómo diligenciar la autoevaluación y cargar las evidencias.
- ✓ Cómo priorizar y formular el PMI con sus indicadores y acciones.
- ✓ Cómo registra cada responsable su avance y cómo se lee el semáforo.
- ✓ Cómo descargar los documentos oficiales.

Queda grabada, junto con la guía de usuario, para quien no pueda asistir.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

MOMENTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE
Semana 1	Mesa técnica virtual y configuración de la institución, sus responsables y el calendario del ciclo	Plataforma lista, cuentas creadas, calendario acordado
Semana 2	Capacitación virtual en vivo para el equipo directivo y los responsables	Grabación y guía de usuario
Meses 1–2	Autoevaluación institucional en la plataforma, con el chat de ayuda y soporte	Autoevaluación con la matriz del Anexo 2
Meses 3–4	Priorización y formulación del PMI	PMI con la matriz del Paso 4 y cronograma
Resto del año	Seguimiento de las acciones con cortes, evidencias, semáforo y recordatorios	Bitácora de seguimiento y cierre del ciclo

LO QUE PEDIMOS A LA INSTITUCIÓN

- ✓ **El código DANE y el correo institucional**, para crear la cuenta de acceso.
- ✓ El nombre y el correo de los responsables de las acciones, si ya están definidos (también se pueden crear después).
- ✓ Un espacio en la agenda del equipo directivo para la mesa técnica y otro para la capacitación.

Seguridad, protección de datos y soporte

Las evidencias pueden contener datos de estudiantes, docentes y familias.

FRENTE	CÓMO SE PROTEGE
Acceso	Usuario propio para la institución y para cada responsable. Contraseñas almacenadas con cifrado irreversible; la contraseña temporal debe cambiarse al primer ingreso; bloqueo temporal tras 5 intentos fallidos; recuperación de contraseña solo al correo registrado.
Permisos	Cada institución ve solo su información y cada responsable, solo sus acciones. Este aislamiento se verifica con pruebas automáticas en cada actualización.
Evidencias y documentos	Se guardan en almacenamiento privado, nunca en una dirección pública: cada descarga exige sesión y permiso. Solo se aceptan formatos de documento e imagen, con límite de tamaño.
Comunicaciones	Toda la navegación va cifrada (HTTPS) y los formularios están protegidos contra solicitudes falsificadas. Los correos salen de un dominio autenticado (SPF, DKIM y DMARC) para evitar suplantaciones.
Respaldos	Copia diaria, incremental y **cifrada**, guardada fuera del servidor, con historial de versiones.
Trazabilidad	Quedan registrados los cambios de etapa del ciclo, la validación del PMI y quién registró o corrigió cada avance del seguimiento.
Chat de ayuda	Responde solo con las ayudas de la plataforma y la Guía 34; no se le envían datos personales de la institución.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (LEY 1581 DE 2012)

- ✓ La institución es responsable del tratamiento y Guía 34 actúa como encargado.
- ✓ Política de tratamiento de datos publicada en la plataforma.
- ✓ Los datos son de la institución: al terminar el servicio se entregan completos en formatos abiertos y se eliminan de los servidores.

SOPORTE

CANAL	COBERTURA
Chat de ayuda	Disponible siempre, dentro de la plataforma
Atención humana	Días hábiles; casos que el chat no resuelve, con respuesta en máximo un día hábil
Correo y WhatsApp	contacto@rodov.tech · 300 111 0212

Inversión y condiciones

COP 685.000

al año por institución, todo incluido · ≈ COP 57.100 al mes

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
Suscripción anual a la plataforma Uso de la plataforma por doce meses, cuentas para todos los responsables sin costo adicional, servidor dedicado, ciberseguridad, respaldos cifrados, correos automáticos, chat de ayuda, actualizaciones y soporte	485.000	Excluida*	485.000
Mesa técnica y capacitación virtual Mesa técnica con el equipo de gestión, configuración de la institución, sus responsables y su calendario, capacitación en vivo con grabación y guía de usuario	200.000	No aplica**	200.000
Total anual	**685.000**	**0**	**COP 685.000**

* Servicio de computación en la nube, excluido de IVA según el artículo 476, numeral 24, del Estatuto Tributario.
** El prestador es persona natural no responsable de IVA (artículo 437, parágrafo 3, del Estatuto Tributario): no se cobra IVA.

1
mesa técnica virtual con su equipo

1
capacitación virtual en vivo, grabada

Sin límite
de responsables y de documentos

CONDICIONES

- ✓ **Vigencia del servicio:** doce meses desde la mesa técnica.
- ✓ **Forma de pago:** un solo pago por transferencia, una vez firmado el contrato u orden de servicio.
- ✓ **Renovación:** cada año, con la misma cobertura (plataforma, mesa técnica y capacitación); el valor se ajusta con el IPC del año anterior.
- ✓ **Modalidad de contratación:** contratación directa con el único oferente del producto (ver la página siguiente).
- ✓ **Alcance:** el precio corresponde a lo descrito en esta propuesta. Documentos, diseños o funciones adicionales se acuerdan y cotizan por separado.
- ✓ **Validez de la propuesta:** 60 días.

Contacto: Juan Rodríguez · contacto@rodov.tech · 300 111 0212 · guia34.rodov.tech. Con gusto hacemos una demostración en vivo de la plataforma con su equipo directivo. Pruébela ya en **guia34.rodov.tech/instituciones**, con las cuentas de demostración.

Cómo contratarnos: único oferente

Contratación directa, sin convocatoria ni comparación de ofertas.

Guía 34 es software propio. Los derechos de autor de la plataforma pertenecen a su autor, Juan Diego Rodríguez Ovalle, que es también el único que puede licenciar su uso, prestar el servicio en la nube y dar la mesa técnica y la capacitación sobre ella. No hay distribuidores ni otros proveedores autorizados en Colombia. Por eso no existe pluralidad de oferentes y la institución puede contratar de forma directa.

FUNDAMENTO	QUÉ DICE
Ley 1150 de 2007, art. 2, num. 4, lit. g	Procede la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.
Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.4.8	No hay pluralidad de oferentes cuando solo una persona puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Debe constar en los estudios previos.
Ley 715 de 2001, art. 13, y **Decreto 1075 de 2015**	Los contratos de los establecimientos educativos oficiales inferiores a 20 SMMLV (COP 35.018.100 en 2026) se rigen por el reglamento de contratación que aprueba el Consejo Directivo, con los principios de la contratación estatal. Esta propuesta es el 2 % de ese tope.

Instituciones oficiales (Fondo de Servicios Educativos)

1. El rector incluye el servicio en el plan de compras y expide el certificado de disponibilidad presupuestal.
2. Estudio previo con la causal de único oferente y nuestra certificación de exclusividad.
3. Contrato u orden de servicio, registro presupuestal y publicación en SECOP según su reglamento.
4. Mesa técnica (acta de inicio), capacitación y pago por transferencia.

Instituciones privadas

1. Aceptación de esta propuesta u orden de servicio de la institución.
2. Pago por transferencia.
3. Mesa técnica en la semana siguiente y capacitación en la segunda semana.

DOCUMENTOS QUE ENTREGAMOS PARA EL ESTUDIO PREVIO Y EL CONTRATO

- ✓ Certificación de exclusividad y de titularidad de los derechos de autor.
- ✓ RUT, cédula y certificación bancaria.
- ✓ Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, y consulta de inhabilidades.
- ✓ Esta propuesta, con el alcance y el valor.
- ✓ Contrato de transmisión de datos personales (Ley 1581 de 2012).
- ✓ Factura o documento soporte, según corresponda.

> Los descuentos de ley que aplique la institución al pagar (retención en la fuente, ICA o estampillas, según el municipio) se practican sobre el valor de esta propuesta. El Registro Único de Proponentes (RUP) no se exige en la contratación directa.